

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 17** *ORDEN 2459/2025, de 17 de octubre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a empresas privadas para realizar actividades de teatro y danza en 2025.*

Mediante la Orden 1423/2016, de 18 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2016) modificada mediante la Orden 1032/2021, de 7 de septiembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2021), se establecen las bases reguladoras de las ayudas a empresas privadas para la realización de actividades de teatro y danza.

En desarrollo de la anterior, por Orden 2570/2024, de 26 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se convocan ayudas a empresas privadas para realizar actividades de teatro y danza en 2025. La Orden se hizo pública a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y el Extracto de la misma fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 11 de febrero de 2025.

Posteriormente, previos los informes técnicos oportunos, y tras la valoración de las solicitudes por parte de la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses, reunida en fecha 15 de julio de 2025, se ha elevado propuesta de resolución por parte de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO**Primerº***Beneficiarios e imputación presupuestaria*

Se conceden subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, en virtud del proyecto y por la cuantía que se especifica en el mismo. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en el subconcepto 47399 del programa 334A del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.

Segundo*Solicitudes desestimadas*

Se desestiman las solicitudes presentadas por las entidades que se citan en el Anexo II de la presente Orden, por las causas que se detallan en el mismo especificando los proyectos a los que afecta dicha desestimación.

Tercero*Justificación y pago de la subvención*

1. El abono de la ayuda se realizará mediante transferencia bancaria a los beneficiarios, mediante un anticipo a cuenta del 100 % de la ayuda concedida, tras la adjudicación y previa aceptación de la ayuda por los beneficiarios y compromiso de cumplir con las obligaciones que las normas reguladoras establecen, sin obligación de presentar garantías o avales ante el órgano instructor por dicho importe.

2. Los beneficiarios deberán presentar la documentación justificativa de la realización del proyecto hasta el 15 de diciembre de 2025.

3. Los beneficiarios cumplirán las obligaciones que con carácter general establecen los artículos 8 y 10 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y en particular las que se establecen en los apartados correspondientes de la Orden

de Convocatoria donde se describen los requisitos y obligaciones que deberán cumplirse previos al pago. Asimismo, se someterán al régimen de control regulado en los artículos 12 y siguientes de la mencionada Ley.

4. Estas ayudas están sujetas al Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis.

Cuarto*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

Quinto*Efectos*

Esta Orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de octubre de 2025.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

ANEXO I**BENEFICIARIOS TEATRO**

Nº EXP	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTOS	PROPIUESTA
09-TDS2-00051.1/2025	ASTREA TEATRO SL	ORESTÍADA	44	32.500,00
09-TDS2-00118.3/2025	MUCHO POR HACER SL	AMERICAN BUFFALO	43	31.000,00
09-TDS2-00021.4/2025	PRODUCCIONES ABU SL	UN TRANVÍA LLAMADO DESEO	43	31.000,00
09-TDS2-00046.4/2025	CUARTA PARED S.L.	ESE RUIDO ES UN ANIMAL	43	31.000,00
09-TDS2-00024.7/2025	MORBORIA S.L.	LO QUE SON MUJERES	43	31.000,00
09-TDS2-00138.7/2025	OKAPI PRODUCCIONES SL	GÉNERO DE DUDAS	42	29.500,00
09-TDS2-00026.0/2025	PRODUCCIONES COME Y CALLA SL	LAS AMISTADES PELIGROSAS	42	29.500,00
09-TDS2-00150.3/2025	MIC PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES TEATRALES S.L.	PERO NO SE LO DIGAS	40	26.500,00
09-TDS2-00167.3/2025	TARAMBANA ESPECTÁCULOS, SL	MÁS PERDIDOS QUE CARRACUCA	38	23.500,00
09-TDS2-00060.2/2025	LAZONA FILMS SL	LA MUJER ROTA	37	22.000,00
09-TDS2-00115.0/2025	LINEA CULTURAL TEATRAL S.L.	DE PROFUNDIS, DE OSCAR WILDE	37	22.000,00
09-TDS2-00031.6/2025	MERIDIONAL PRODUCCIONES SL	LO QUE SUEÑA UN PERRO	37	22.000,00
09-TDS2-00056.6/2025	ALEJANDRO O'DOGHERTY	PALABRAS MAYORES	36	20.500,00
09-TDS2-00113.7/2025	IAQUINANDI,S.L.	SEPPUKU	36	20.500,00
09-TDS2-00058.8/2025	BÁRBARA MERLO ÁVILA	¿ESTÁS AHÍ?	34	17.500,00
09-TDS2-00015.6/2025	ANTONIO SARRO	EL SONIDO DE LOS N° IMAGINARIOS	34	17.500,00

09-TDS2-00043.1/2025	DANTE, ASOCIACIÓN CULTURAL	LA MEMORIA EN EL RÍO	34	17.500,00
09-TDS2-00048.6/2025	CYCLOS GESTION S.L.	EL DIOS DE LA JUVENTUD	34	17.500,00
09-TDS2-00071.5/2025	VERTEATRO	FTIZROY	34	17.500,00
09-TDS2-00086.3/2025	RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ	AROMAS DE SOLEDAD	33	16.000,00
09-TDS2-00114.8/2025	TIMBRE 4 M, S.L.	MI HIJO SÓLO CAMINA UN POCO MÁS LENTO	33	16.000,00
09-TDS2-00091.0/2025	LA TEATRERÍA PRODUCCIONES S.L.	EL INVENCIBLE VERANO DE LILIANA	32	14.500,00
09-TDS2-00003.2/2025	ENTRECAJAS PROD. TEATRALES SL	VIEJOS TIEMPOS	32	14.500,00
09-TDS2-00096.5/2025	IRINA GIMENO GABARDA	RINCONETE Y CORTADILLO	31	13.000,00
09-TDS2-00116.1/2025	ANDRES RUS SANCHEZ	LA HORA DEL LINCE, de Per Olov Enquist	31	13.000,00
09-TDS2-00099.8/2025	DOBLE SENTIDO PRODUCCIONES SL	PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	31	13.000,00
09-TDS2-00045.3/2025	IVÁN SERRANO FERNÁNDEZ	BORDER	31	13.000,00
09-TDS2-00065.7/2025	JORGE SILVESTRE GRANDA	ARDATZAK	31	13.000,00
09-TDS2-00017.8/2025	CANDILEJA PROD. TEATRALES SL	CENICIENTA UN MUSICAL SIN FILTROS	30	11.500,00
09-TDS2-00134.3/2025	TEATRO DEL BARRIO SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA DE CONSUMIDORES	GORDAS, LISIADAS Y MAMARRACHAS	30	11.500,00
09-TDS2-00020.3/2025	LAPOTINGUELE PROD. SL	EL FLAUTISTA DE HAMELIN	30	11.500,00
09-TDS2-00023.6/2025	TÍTERES SOL Y TIERRA, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	VERNE	30	11.500,00
09-TDS2-00083.0/2025	JANA PRODUCCIONES	EMBRAGUE	30	11.500,00
09-TDS2-00067.0/2025	LAGRADA PROD. SL	WALTUS	30	11.500,00
09-TDS2-00078.3/2025	AZARTE SL	NOCHE DE VERANO EN LA CIUDAD	30	11.500,00

09-TDS2-00079.4/2025	SINGUS MÚSICA SL	BÉCQUER, RIMAS SIN LEYENDAS	30	11.500,00
09-TDS2-00133.2/2025	SHAPMEDIA UNIVERSAL, S.L.	AMOR SECRETO HASTA CELOS	30	11.500,00
09-TDS2-00022.5/2025	LORENA MICHELE GARCÍA DE LAS BAYONAS	EL CAMINO	29	10.000,00
09-TDS2-00145.6/2025	PRODUCCIONES CHISGARABÍS SL	PLAY TIME	29	10.000,00
09-TDS2-00002.1/2025	ELENA VIVES	LA TRASTIENDA	29	10.000,00
09-TDS2-00011.2/2025	LOS SUEÑOS DE FAUSTO SL	SALINAS, CARTOGRAFÍA	28	8.500,00
09-TDS2-00050.0/2025	COMPAÑÍA DE TEATRO SIN FIN, S.L.	LAS MEMORIAS DE PEPITA GRILLO	28	8.500,00
09-TDS2-00055.5/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL 3 SEGUNDOS	ANTONA GARCÍA	28	8.500,00
09-TDS2-00041.8/2025	CATHARINA JOHANNA MARIA VAN DER MAAS	CARNAVAL DE LA VIDA	27	7.000,00
09-TDS2-00033.8/2025	ASOC SOMOS ONIRIA	MÁTANOS A TODOS	27	7.000,00
09-TDS2-00075.0/2025	AJA PRODUCCIONES Y SERVICIOS CULTURALES S.L.	OBERTURA	27	7.000,00
09-TDS2-00097.6/2025	ESCÉNATE SOCIEDAD LIMITADA	EL ESPÍRITU DE VANIA	26	5.500,00
09-TDS2-00111.5/2025	PABLO VERGNE QUIROGA	EL MAGO DE OZ	26	5.500,00
09-TDS2-00057.7/2025	GUILLERMO GIL VILLANUEVA	LA DONCELLA GUERRERA	26	5.500,00
09-TDS2-00128.5/2025	SAN PELICANO, SOCIEDAD LIMITADA	DONDESEA	26	5.500,00
09-TDS2-00069.2/2025	BERNARDO RIVERA	DOS HERMANAS	26	5.500,00
09-TDS2-00084.1/2025	IMPROMADRID TEATRO SL	HÁMSTER	26	5.500,00
09-TDS2-00006.5/2025	DANIEL ACEBES MAYA	ENTRE MARTA Y LOPE	25	4.000,00

BENEFICIARIOS DANZA

Nº EXP	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTOS	PROPIUESTA
09-TDS2-00001.0/2025	DANZA LIÑAN SLU	BAILAOR@	42	29.500 €
09-TDS2-00094.3/2025	KORSIA	SIMULACRO	41	28.000 €
09-TDS2-00155.8/2025	BATBOX PRODUCTIONS	BLOODMOON (TÍTULO PROVISORIO)	41	28.000 €
09-TDS2-00054.4/2025	PROVISIONAL DANZA SL	DELICADA CAÍDA	40	26.500 €
09-TDS2-00049.7/2025	DANZIBERIARTE SL	SE HACE CAMINO AL ANDAR...	39	25.000 €
09-TDS2-00098.7/2025	ANTONIO JOSE RUZ JIMÉNEZ	SOLAZ	39	25.000 €
09-TDS2-00127.4/2025	SHARON FRIDMAN	ALARMAS DE NAVIDAD	38	23.500 €
09-TDS2-00053.3/2025	ASOCIACIÓN PCCVL	A PLACE TO DANCE	38	23.500 €
09-TDS2-00052.2/2025	J. ALBERTO TORRES LARUMBE	CONEXIÓN FÁBULAS	37	22.000 €
09-TDS2-00036.2/2025	ASOC. CULTURAL CARAB	EDÉN	37	22.000 €
09-TDS2-00135.4/2025	ASOC.ELEPHANTS IN THE BLACK BOX	SOMA: THE SOMATIC JOURNEY	36	20.500 €
09-TDS2-00102.4/2025	ASOCIACION DE DANZA LA PHARMACO	MARIDAJE: LA MESA QUE HABLA	35	19.000 €
09-TDS2-00142.3/2025	10Y10 CREA SL	SER BAILARINA	35	19.000 €
09-TDS2-00087.4/2025	CIA DANIEL ABREU SLU	CAPÍTULO	35	19.000 €
09-TDS2-00008.7/2025	SARA CALERO	TABERNA FEMME	35	19.000 €
09-TDS2-00105.7/2025	LA VENIDERA	NO	33	16.000 €

09-TDS2-00010.1/2025	LOSDEDAE SLU	RETURN	33	16.000 €
09-TDS2-00093.2/2025	VALERIANO PAÑOS	LA JUERGA QUE NO FUE	33	16.000 €
09-TDS2-00085.2/2025	HURYCAN	SALLEUH)(HUELLAS	33	16.000 €
09-TDS2-00073.7/2025	RAJATABLA PROD SL	DANZAS SOLEMNES	32	14.500 €
09-TDS2-00028.2/2025	JOSÉ MERINO ALDEA	DE REOJO	32	14.500 €
09-TDS2-00108.1/2025	COMPÀNIA SUITE ESPÀNOLA	SOLEDADES	32	14.500 €
09-TDS2-00119.4/2025	OPSIS PRODUCCIONES SL	ENTRECRUZAD@S	31	13.000 €
09-TDS2-00025.8/2025	EL CURRO DT	SIN POEMA DE AMOR: 20 CANCIONES DESESPERADAS/20 CANCIONES DE AMOR: SIN POEMA DESESPERADO	31	13.000 €
09-TDS2-00123.0/2025	AMORES FLAMENCOS S.L.U	HILO DE FUEGO	31	13.000 €
09-TDS2-00029.3/2025	MARIE RÉGINE OLGA DALLERY	IM/PASIBLES	30	11.500 €
09-TDS2-00064.6/2025	SNEO MESTIZAJE PROJECTS	AKAL	30	11.500 €
09-TDS2-00151.4/2025	MELANIA OLCINA YUGUERO	TACTUS	29	10.000 €
09-TDS2-00082.8/2025	LUCIA MAROTE	LA CARNE DEL MUNDO	29	10.000 €
09-TDS2-00072.6/2025	JOAQUIN PEREZ ABELLA	ESCARABAJO CIERVO	26	5.500 €
09-TDS2-00080.6/2025	LAURA RAMIREZ	OASIS OF SERENITY	26	5.500 €

ANEXO II**PROYECTOS DENEGADOS Y EXCLUIDOS**

Nº EXP	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN O DENEGACIÓN
09-TDS2-00004.3/2025	PROYECTO DE VIDA EDDA SL	LA H ^a DEL TEATRO (COMO NUNCA TE HAN CONTADO)	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00005.4/2025	VENTRÍCULO VELOZ SLU	BAILO	22	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00007.6/2025	LUIS ALBERTO VELASCO	LA JÁCARA DE LOS CUERPOS IMPOSIBLES	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00009.8/2025	LAZONA TEATRO	EL REY DE LA FARÁNDULA	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00013.4/2025	AHMED BENATTIA	OPUS NIGRUM	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00014.5/2025	ELENA MARTÍNEZ	LAS PEQUEÑAS MUDANZAS	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00016.7/2025	ANTONIO DOMÍNGUEZ ALBARRÁN	EL VIAJE	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00018.0/2025	DIEGO GARCÍA MOLINO	VOA!	20	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00032.7/2025	PRODUCCIONES GARROTE S.L.	UNA NOCHE CON FEDERICO	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00035.1/2025	M ^a JOSÉ SANZ REBOLLO	FRACATAL	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00039.5/2025	AMOR Y PROM CULTURA	ELAMOR X CENTROCENTRO	22	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00047.5/2025	VOILA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L.	FRANKINGÜINO	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00061.3/2025	FESTIVALS AMO, S.L.	LA REINA DE LAS NIEVES	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00066.8/2025	ROXANA AIDA KATCHEROFF SCIO	DALE!	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00070.4/2025	ELENA SANTOS	ANIMALES EN APNEA	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario

09-TDS2-00076.1/2025	MISERIA Y HAMBRE SL	LA SIEMPREVIVA (EL NEGOCIO DE LA MUERTE)	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00077.2/2025	TEATRO DEL DUENDE SL	DEMOLICIÓN	28	Renuncia voluntariamente
09-TDS2-00088.5/2025	ASOC. ENCLAVEDANZA	TERRA DEVASTADA	22	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00090.8/2025	MARIA DIAZ HERMOSILLA	DIARIO DE UNA MADRE QUE NUNCA LO FUE	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00095.4/2025	JULIO PROVENCIO PÉREZ	ESPEJOS DE CARNAVAL	28	Incumplir el apartado i) del dispongo tercero "Beneficiarios y requisitos"
09-TDS2-00101.3/2025	CARLOS IGLESIAS FAURA	VALETODO-UNA OBRA SOBRE EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN ADOLESCENTES (O NO TAN ADOLESCENTES)	22	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00103.5/2025	CARLOS MARTINEZ CAZALILLA	ESE PUNTO AZUL PÁLIDO	22	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00104.6/2025	MUNDO ESCENA SL	BAILANDO EL SILENCIO	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00109.2/2025	VEOCULTURAYOCIO, S.L.	YO ROCK, YO JAZZ!!	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00110.4/2025	GERMÁN GUNDIN GONZÁLEZ	DON JUAN DESENMASCARADO	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00122.8/2025	OPERA NOVA PRODUCCIONES, S.L.	RELAX: DECONSTRUYENDO A LOS CLASICOS	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00125.2/2025	MARLENE MICHAELIS BREVA	MESA REVUELTA	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00129.6/2025	TECUATROMZS, S.L.	FLOTANTE	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00130.8/2025	STORY LINE	ABUELA ROCKERA A SACO! BABY ROCK II	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00131.0/2025	LA BELLOCH TEATRO	BODAS SIN SANGRE	24	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00132.1/2025	A FUEGO LENTO GESTIÓN Y CREACIÓN S.L.	ME ALEGRO TANTO DE VERTE	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00137.6/2025	TEATROS LUCHANA, SL	PAVOR EN EL PAVON	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00144.5/2025	ESTRATEGIAS PARA EL ARTE Y LA CULTURA, SL	APORÍA, CRECIENDO EN LUZ	19	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario

09-TDS2-00153.6/2025	CONCEPCIÓN PANIAGUA VALIENTE	AMORES FLAMENCOS	9	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00154.7/2025	SARA MARÍA CAMPOS TRIGO	LA LUNA DE FEDERICO	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00156.0/2025	TABLAS Y MAS TABLAS, SL	GENTE CIVILIZADA	33	Renuncia voluntariamente
09-TDS2-00157.1/2025	ROULOTTE H21	CUERPOS, DERRUMBES, COSAS	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00158.2/2025	IMPAS PRODUCE, S.L.	VOCAL EXPRESS	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00162.7/2025	BOMBONERA PRODUCCIONES SL	LA PROTAGONISTA	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario
09-TDS2-00163.8/2025	SONIA PÉREZ OLMEDILLO	CUERPO DE CALLE	23	No alcanza la puntuación necesaria para ser beneficiario

(03/17.043/25)

